



Acta de Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional N° PM/CA/LP/007/2025
(segundo procedimiento)
Adquisición de equipo de cómputo y tecnología de la
Información, para el proceso de enrolamiento de los datos
biográficos y biométricos.

En la ciudad de Apan, estado de Hidalgo, siendo las 13:00 horas del día 27 de agosto de 2025, reunidas y reunidos en la Sala de Cabildo, sita en Palacio Municipal, segundo piso, s/n, Colonia Centro, C.P. 43900 Municipio de Apan, Hidalgo; con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Apan, Hidalgo, con la finalidad de dejar constancia documental referente al Acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública N° PM/CA/LP/007/2025 (segundo procedimiento), relativa a la Adquisición de equipo de cómputo y tecnología de la Información, para el proceso de enrolamiento de los datos biográficos y biométricos.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción I, 44 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los Artículos 52 y 53 de su Reglamento.

Preside el acto la Lic. Litzahaya Saraí Montaña Olvera, Secretaria General Municipal y suplente de la Presidenta del Comité, Dra. María Zorayda Robles Barrera, quien instaló formalmente la junta y comunica a los asistentes que primero se atenderán las solicitudes de aclaración de la Convocante, acto seguido se responderán las solicitudes de los participantes que hayan presentado el escrito en el que expresan su interés de participar en el presente procedimiento.

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

Nombre	Asistencia
Con voz y voto: Lic. Litzahaya Saraí Montaña Olvera, suplente de la Presidenta del Comité, Dra. María Zorayda Robles Barrera, Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo.	Presente
Con voz y voto: L.I.E. y F. Julissa Itzel López Castillo Tesorera Municipal de Apan, Hidalgo y Secretaria del Comité.	Presente

Acto de Junta de Aclaraciones para la Licitación Pública Nacional N° PM/CA/LP/007/2025 (segundo procedimiento) del Municipio de Apan, Hidalgo.



Con voz y voto: Mtro. Amauri Salazar Hernández Contralor Municipal de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité.	Presente
Con voz y voto: Lic. Rene Morales Santillán Coordinador de Adquisiciones de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité.	Ausente
Con voz y voto: Lic. María Diana Ortega Olvera Suplente de Oficina OME Apan, Hidalgo y área técnica.	Presente
Con voz: Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri Síndico Procurador de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité.	Presente
Con voz: Lic. Brayan Henrrí Olvera Flores, suplente del Lic. Bernardo Ismael Vargas Hernández, Coordinador Jurídico de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité.	Presente
Con voz: C. María Dolores Mejía Ordoñez, suplente del Ing. Francisco Javier Saldaña Romero, Coordinador de Ecología de Apan, Hidalgo y Vocal del Comité.	Presente

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se ratifican todos y cada uno de los puntos contenidos en las bases de este procedimiento de Licitación Pública.

Prevía verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página web de la Presidencia Municipal de Apan se procede a lo siguiente:

Aclaraciones por parte de los Licitantes:

1. Enrique Miranda Espinosa Representante Legal de GRUPO 2010 S.A. DE C.V.

1. En relación a las 13 partidas de la presente licitación; ¿Los productos deben ser originales y compatibles con base a los lineamientos que exige la Secretaría de Relaciones Exteriores?

Respuesta= Sí deben ser compatibles a la hora de las pruebas, apegándose a las bases de la licitación.

2. Mi representada ya está en el proceso de inscripción, solicitamos se nos acepte entregar el documento de padrón de proveedores a la fecha de la firma del contrato, en caso de ser adjudicados, en referencia al Documento III. PADRÓN DE PROVEEDORES.

Respuesta= Conforme al numeral 2.3.3. de las bases de la licitación, toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar a más tardar

Acto de Junta de Aclaraciones para la Licitación Pública Nacional N° PM/CA/LP/007/2025 (segundo procedimiento) del Municipio de Apan, Hidalgo.

3

hasta el acto del fallo, que cuenta con su registro en el padrón de proveedores para poder resultar adjudicado.

3. ¿Los equipos solicitados en la presente licitación deben ser nuevos?

Respuesta= Si, deben ser equipos nuevos y con garantía.

4. ¿El CPU solicitado debe contar con los drives específicos para cada uno de los equipos que se van a utilizar para las estaciones de enrolamiento biométrico?

Respuesta= Si, conforme a las bases de la licitación.

5. ¿El CPU solicitado debe contar con el programa de conexión VPN para la conexión con los servidores del programa de la SRE?

Respuesta= Si, conforme a las bases de la licitación.

6. ¿Las licencias de cada equipo que requiera, deben ser de manera permanente?

Respuesta= Si, salvo alguna actualización que solicite la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Entendidas y aclaradas todas las solicitudes se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega copia de este acto a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no han asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Tesorería del Municipio de Apan, Hidalgo, a efecto de su notificación, así mismo en la página institucional <https://apan.gob.mx/portal/>.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11 horas con 07 minutos del mismo día de su inicio, firmada para constancia y de conformidad todas y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma.

Por el Comité



Lic. Litzahaya Saraí Montaña Olvera
Secretaria General Municipal y suplente
de la Presidenta del Comité.



L.I.E. y F. Julissa Itzel López Castillo
Tesorera Municipal de Apan, Hidalgo y
Secretaria del Comité .



Mtro. Amauri Salazar Hernández
Contralor Municipal de Apan, Hidalgo y
Vocal del Comité.

Lic. María Diana Ortega Olvera
Suplente de Oficina OME Apan, Hidalgo y
Área Técnica.

Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Síndico Procurador de Apan, Hidalgo y
Vocal del Comité.

Lic. Brayan Henrri Olvera Flores
Suplente del Lic. Bernardo Ismael Vargas
Hernández, Coordinador Jurídico de Apan,
Hidalgo y Vocal del Comité.

C. María Dolores Mejía Ordoñez
Suplente del Ing. Francisco Javier Saldaña
Romero, Coordinador de Ecología de
Apan, Hidalgo y Vocal del Comité.

**Lista de asistencia
Licitantes Participantes**

Nombre de la Razón Social	Nombre de la Persona que asiste a la Junta	Firma
ABASCO Tantoyuca SA de CV	Daniel Pineda Herrera	
Grupo 2010 SA de CV	Isaac Lara Zamorano	